

Boletín de la Asociación Provincial de
Museos Locales de
Córdoba



nº 5 • año 2004

Índice

Pág.

Memoria de la Asociación durante 2004

Fernando Leiva Briones. *Secretario de la Asociación* 9

Diez años de la Asociación Provincial de Museos

Locales de Córdoba

Fernando Leiva Briones. *Secretario de la Asociación* 23

La filosofía fundacional de la Asociación Provincial de Museos de Córdoba

Santiago Cano López 27

Museos

Belmez. Museo Histórico Municipal y del Territorio Minero

Manuel Cano García. *Director del Museo* 37

- Guía de minerales de Andalucía

Seminario Antonio Carbonell de la E.U.P de Belmez y

Manuel Cano García. *Director del Museo* 41

Cañete de las Torres. Museo Histórico Municipal

M^a José Luque Pompas. *Directora del Museo* 49

- El Castillo de Cañete de las Torres

M^a José Luque Pompas. *Directora del Museo* 53

La Carlota. Museo Histórico Local “Juan Bernier”

Antonio Martínez Castro. *Director del Museo* 59

- Juan Bernier, descubridor de las importantes ciudades prerromanas de Corduba y Carbula

Antonio Martínez Castro. *Director del Museo.*

Área de Historia Antigua de la Universidad de Córdoba 63

Fuente Tójar. Museo Histórico Municipal

Fernando Leiva Briones. *Director-Conservador del Museo* 79

- Mitología: moneda ibérica con el “Rapto de Europa” y oscillum representando el “Desuello del Jabalí de Calidón”. Museo Histórico Municipal de Fuente-Tójar (Córdoba)

Fernando Leiva Briones. *Director-Conservador del Museo* 87

Montilla. Museo Histórico Local	
Asociación de Arqueología Agrópolis	101
- Estudio inicial sobre la influencia de la Geología en la distribución de yacimientos en el término municipal de Montilla	
Francisco José Jiménez Espejo. <i>Geólogo</i>	105
Montoro. Museo Arqueológico Municipal	
Santiago Cano López. <i>Director del Museo</i>	117
- Propuesta de Proyecto	
Santiago Cano López. <i>Director del Museo</i>	121
- En torno a la Estela decorada hallada en Montoro	
Esperanza Rosas Alcántara. <i>Lda. en Historia del Arte</i>	125
Monturque. Museo Histórico Local	
Ana Ruiz Osuna. <i>Directora Técnica</i>	137
- La cerámica vidriada de Monturque (Siglos X-XII)	
Ana Ruiz Osuna. <i>Directora Técnica</i>	143
Peñarroya-Pueblonuevo. Museo Geológico Minero	
Miguel Calderón Moreno. <i>Director del Museo</i>	157
Priego de Córdoba. Museo Histórico Municipal	
Rafael Carmona Ávila. <i>Director del Museo. Arqueólogo Municipal</i>	167
Priego de Córdoba. Patronato Municipal “Niceto Alcalá Zamora”	
Francisco Durán Alcalá. <i>Director del Museo</i>	207
Puente Genil. Museo Histórico Local	
Francisco Esojo Aguilar. <i>Director del Museo</i>	225
La Rambla. Casa-Museo Alfonso Ariza	
M ^a Lorena Muñoz Elcinto. <i>Técnico de Patrimonio</i>	235
Córdoba. Museo Regina	
Jesús Cabello Pérez. <i>Director del Museo</i>	241
- Pepe Espaliú. Diseños de Joyería 1980-1992	
Belén Medina Baquerizo. <i>Conservadora Museo Regina</i>	247
Santaella. Museo Municipal	
Joaquín Palma Rodríguez y Juan M. Palma Franquelo	
<i>Equipo directivo del Museo Municipal</i>	255

<ul style="list-style-type: none"> - Hallazgo de una inscripción funeraria inédita del siglo XIII en la Parroquia de la Asunción de Santaella (Córdoba) Rafael Carmona Ávila. <i>Director del Museo Histórico Municipal de Priego. Arqueólogo Municipal</i> Eusebio Rico Ramírez. <i>Licenciado en Bellas Artes. Restaurador</i> 259 	
Villa del Río. Museo Histórico Municipal	
Francisco Pérez Daza. <i>Director del Museo</i>	
M ^a de los Ángeles Clémentson Lope. <i>Conservadora del Museo</i> 269	
<ul style="list-style-type: none"> - Nueva ubicación del Museo Histórico Municipal de Villa del Río en la casa denominada “Centro Cultural Casa de las Cadenas” M^a Ángeles Clémentson Lope 271 	

Asociaciones y Colaboraciones

Ad Aras. Asociación de Amigos del Museo Histórico Local de La Carlota

Antonio Martínez Castro 277

Publicación de artículos

Normas para la presentación de originales 279

Museos



Villa del Río



Nueva ubicación del Museo Histórico Municipal de Villa del Río en la casa denominada “Centro Cultural Casa de las Cadenas”

M^a Ángeles Clementson Lope

El Museo Histórico Municipal de Villa del Río —o más bien la exposición permanente—, desde su creación, estuvo situado en la torre de poniente del castillo de Villa del Río, actual Casa Consistorial. En Diciembre de 2003 cambió su ubicación a la denominada “**Casa de las Cadenas**”, una de las casas más importantes de la localidad, situada en la calle Blas Infante, nº 13, esquina con calle Ramón y Cajal, en el casco histórico; muy cercana al actual Ayuntamiento.

La casa esta incluida en el Inventario de Bienes de Interés Patrimonial de la Provincia de Córdoba, en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de

1979, actualizado en 2003, y en el Inventario de Escudos Ubicados en Fachadas o Portadas de Inmuebles de Córdoba y Provincia, además de estar protegido a nivel local por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal aprobadas el 11 de Marzo de 1987, en donde dice textualmente “conservación y mantenimiento de la doble crujía recayente a la calle Blas Infante hasta el patio principal y parte correspondiente que recae a la calle Ramón y Cajal así como situación del patio principal, pudiéndose realizar cualquier actividad edificatoria en el resto de la parcela según las condiciones generales del sector donde se encuentran”.

El edificio esta situado en una de las calles más céntricas de la localidad, la c/ Blas Infante, antigua vía Romana que comunicaba Roma con Cádiz, y camino habitual de contacto entre Castilla y Andalucía. Como material constructivo se utiliza los sillares de piedra molinaza y el tapial corripado. Consta de bajo y primera planta, separada por una estrecha moldura en su fachada principal. Destacamos de ella su bella portada en



Fachada de la Casa de las Cadenas.



Portada de la Casa de las Cadenas.

pedra de traza barroca, coronada por un frontón partido, que alberga un balcón, con dos plintos a los lados y rematados con bola y, sobre ellos, al lado derecho, el Escudo Real de España Simplificado, este escudo es de estilo barroco de la segunda mitad siglo XVII, con boca española, campo cuartelado. 1º y 4º un león rampante coronado, armas de León. 2º y 3º un castillo mazonado y donjonado, armas de Castilla, va sobre cartela de rollos de la que pende el collar de la Orden del Toisón de Oro. Al timbre corona real abierta. En el lado izquierdo el escudo de armas personales de don Alonso Baltasar Molleja Salcedo, del mismo estilo y época del anterior, siendo un escudo con boca española, campo medio partido y cortado. 1º estrella de ocho puntas, 2º cruz de S. Andrés, 3º árbol arrancado y frutado con cinco manzanas mordidas y puestas en sotuer. Bordura general carga-



Fachada de balcón con Escudo.

da de ocho cruces de S. Andrés, va sobre cartela de hojarasca, carnosa y abundante. Al timbre, un casco de hidalgo, empenachado, su visera con cinco rejillas y situado de perfil hacia la diestra. Ambos escudos están considerados como Bienes de Interés Cultural –BIC–, según la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/85 de 25 de Junio. Destacar el pozo ubica-



Pozo del patio de la Casa de las Cadenas.

do en el patio, y señalar que el zócalo de la fachada es un añadido de la restauración actual.

Gozó de privilegio de cadenas, que le fue concedido por el rey Felipe V por haberse alojado en ella el Infante Don Carlos- futuro Carlos III- en 1731.

“El privilegio de cadenas” al principio estuvo ligado a los más altos exponentes de la nobleza superior; pero con el tiempo los más destacados caballeros de la nobleza inferior obtuvieron por concesión real para sus casas solares la consideración de Palacios con privilegios inherentes: derecho de asilo, excepciones de alojamiento”. La casa que obtenía este privilegio “se rodeaba de cadenas que indicaban el perímetro exento de justicia ordinaria; el malhechor que penetrase en su interior podía considerarse provisionalmente a salvo”.

También se podía conseguir este privilegio porque los reyes se hubiesen alojado en la mansión del noble, o personaje notable del lugar, este puede ser el origen de la Casa de las Cadenas de Villa del Río. El primer documento que hace mención a este privilegio que nos ocupa, son unas capitulaciones matrimoniales de 1739, posteriormente en un testamento en el año 1753. En 1755 vuelve a aparecer en otras capitulaciones matrimoniales, y por ultimo en un otorgamiento escrito de última voluntad de 1786.

La casa fue morada de un linaje poderoso e influyente de Villa del Río: “Los Molleja”, descendientes de Don Melchor Molleja, dueño de la casa de

1626. Los Molleja Salcedo solo lo habitaron de modo continuado hasta 1786. Posteriormente por matrimonio paso a manos de Los Condes del Corchado, hasta 1913.

En el Archivo de Simancas se encontró la crónica del viaje del Infante Don Carlos que textualmente transcribimos: “El día 26 (26-10-1731) se llegó a la Aldea del Río, Alojándose Don Carlos en casa de don Alonso Molleja “ bastante capaz para la miseria del lugar, en que no tuvo otra diversión que salir de caza al Soto de la Vega y matar doce o trece conexas de los cuales van 6 en paquete... para la Reyna”. Seria seguramente por influencia del Infante por lo que Felipe V, después de esa visita le concediera el Privilegio de Cadenas.

La casa fue reconstruida en 1776... En 1998 la adquirió el Ayuntamiento de Villa del Río y la reforma para Centro Cultural, en esta restauración se vio claramente por restos de las cabezas de vigas embutidas en el muro, que el edificio primitivo no tenía la primera planta que hoy tiene, añadiéndose posteriormente. Fue restaurada por un Taller e Empleo en dos fases, e inaugurada el 29 de Noviembre de 2002, denominándose desde entonces **Centro Cultural “Casa de las Cadenas”**.

El museo está situado en la planta primera del edificio. Cuenta con fondos de Paleontología y Arqueología, así podemos encontrar desde fósiles hasta piezas variadas indicativas de los distintos horizontes culturales que están patentes en nuestro entorno -

Paleolítico, Neolítico, Calcolítico, Orientalizante, Bronce Final, Ibérico, Romano, Visigodo y Árabe-.

El inmueble esta situado en el centro del pueblo, cerca de la misma plaza de la Constitución, de fácil acceso desde la autovía a la vía de servicio, antigua nacional IV, cuenta con zonas de fácil aparcamiento, de servicios -centro médico, comercios, bares, restaurantes-.

Bibliografía

- Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del

Río. Aprobadas el 11-3-1987.

- SANCHEZ GARCÍA, C., (1999). *El Río, de Aldea a Villa la lucha por la libertad, (1628-1635)*. Edic. Catalina Sánchez García, Villa del Río (Córdoba).

- Inventario de Escudos Ubicados en fachadas o portadas de inmuebles de Córdoba y Provincia. Delegación de Cultura. Junta de Andalucía.

- LOPE Y LOPE DE REGO, J.L., (1998). "El Museo etnológico de Villa del Río". *Revista anual de feria*. Ayuntamiento de Villa del Río. Villa del Río (Córdoba), pp.170-173.